



Quarteta maraveidis.

SELLO QUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

En las el Secuestro de los oficios de Acordado suyo
mi parte, y continúe executandolo, y obrando sobre
facultades que se le otorgaron en el Consejo que halla
agregados: Sin embargo de la dicha Provision Real
que ha obtenido Oidores de la Contaduria en Sala
de su no, y qualquiera que obtenga sucesos de
esta Sala en que se ha referido el asunto, y su
independencia, acordando lo Demas que el Consejo Compu
ta necesario, y conforme a lo que se pide para
y para ello se = Dn Juan de Alvarado = Don Juan
Gomez de Alvarado = Dn Juan de Alvarado y Documentos
Consejo presentados se ha tratado al respecto
Dn Juan Martin Odoneca por quien se responde
al Consejo de lo siguiente = M. P. E. Estevan
Pasion y Mexico en nombre del Dn Juan Martin
Odoneca, Vray y Reson por quien se ha de la Villa de la
Cibola ante con Dn Juan Martin en la Ciudad de la
misma Vicinidad, sobre la comunicacion del oficio de
Mexico que este tiene en aquella Villa Digo que
el Consejo en esta parte se cumple a toda, con
la presentacion del Título Primordial, no obsta
te los varios terminos que para ello de la Con
tribucion, y otros por los Decretos de los Reyes y
nuestro Señal de nosotros y sus mandados
de Secuestro de los oficios, como se especifica en el
Especulo. Vago tal estado ha intentado de

Pedimento?

